

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 01-jul-22. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvasse proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria

Auto T. N°: 129
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco Caja Social.
Demandado: Walter Raúl Rodríguez Atehortúa
Radicación: 76-520-40-03-005-2022-00219-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Palmira (V.), catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se allega a nuestro correo institucional respuesta de las entidades bancarias BANCO CAJA SOCIAL, informando que se tomo nota de la medida, pero la cuenta posee beneficio de inembargabilidad

En consecuencia, el juzgado,

DISPONE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora la información suministrada por la entidad bancaria BANCO CAJA SOCIAL.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO
Juez

4

Firmado Por:
Carlos Eduardo Campillo Toro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76ce8ad0181da38cc565d2cd042d49353a9c6f0c9518ecc967c785e0fda37117**
Documento generado en 14/07/2022 10:50:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>